



RESOLUCIÓN POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO, CON LA CATEGORÍA DE AUXILIAR, EN LA CONSEJERÍA DE TURISMO EN BERLÍN.

De acuerdo con lo establecido en la cláusula 4.1 de las Bases de la Convocatoria para ingreso como Personal Laboral Fijo, con la categoría de Auxiliar, en la Consejería Española de Turismo en Berlín, y a propuesta del Presidente del Tribunal Calificador, se aprueba y se procede a hacer pública la Relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo, indicando las causas de exclusión.

Contra la presente Resolución podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta autoridad convocante en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la Resolución o ser impugnada directamente ante el órgano jurisdiccional competente, pudiendo interponerse en este caso recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente de la publicación de la Resolución, conforme a lo previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

EL SUBSECRETARIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

P.D. Orden ICT/111/2021, de 5 de febrero (BOE del 11.02.2021)

EL DIRECTOR GENERAL DE TURESPAÑA

SANZ CASTEDO
MIGUEL ANGEL
DNI 02895177Y
Miguel Ángel Sanz Castedo

Firmado digitalmente por
SANZ CASTEDO MIGUEL
ANGEL - DNI 02895177Y
Fecha: 2022.10.18
12:40:49 +02'00'



PROPUESTA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DEFINITIVAMENTE DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO, CON LA CATEGORÍA DE AUXILIAR, POR EL SISTEMA DE OPOSICIÓN EN LA CONSEJERÍA DE TURISMO DE BERLÍN (ALEMANIA)

Finalizado con fecha de 17 de octubre de 2022 el plazo de cinco días hábiles de subsanación fijado en el punto 4.1. de las bases de la convocatoria, se propone sean **admitidos definitivamente** al procedimiento los siguientes aspirantes:

	APellidos	NOMBRE	TIPO	NÚMERO
1	GARCÍA JIMÉNEZ	ELENA	DNI	****5032-Z
2	GEPPERT	CARLOS - CONSTANTIN	DNI alemán	****CC33
3	MARTORELL PERIS	CARLA	PAS	****5342
4	RODRIGUEZ ARENAS	MÓNICA	DNI	****7951-Y
5	RODRIGUEZ SERRANO	GUILLERMO	DNI	****1237-X
6	RODRIGUEZ VERA	EVA	PAS	****7837
7	SILVESTRE COBO	NOELIA	DNI	****6355-E

Asimismo, se propone declarar **excluidos definitivamente** a los aspirantes que se relacionan a continuación por los motivos expuestos en cada caso:

APellidos	NOMBRE	TIPO	NÚMERO	CAUSA DE EXCLUSIÓN
CARRASCOSA GONZÁLEZ	MIGUEL ÁNGEL	DNI	****2842-L	3/5
VILLAR PÉREZ	GREGORY	DNI	****7503-J	5





- (1) No presentación de la solicitud en tiempo y forma
- (2) No firmar la solicitud de participación
- (3) No aportar copia auténtica del DNI o Pasaporte
- (4) No aportar el *Curriculum vitae*
- (5) No aportar la documentación acreditativa del conocimiento de idiomas al que se refiere la base 3.3 y 2.1.5

En cumplimiento de la Convocatoria y seguimiento del proceso selectivo, les recordamos que el órgano de selección publicará en los mismos lugares establecidos en la base 4.1 de la convocatoria esta relación definitiva de admitidos y excluidos.

La fecha estimada para la celebración de forma presencial de los ejercicios de la oposición descritos en el Anexo II será el día **28 de octubre de 2022** en la sede de esta Consejería de Turismo en la Embajada de España en Berlín, en la siguiente dirección:

Lichtensteinallee, 1
10787 Berlin
Alemania

En Berlín, firmado electrónicamente,

EL PRESIDENTE DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN

Álvaro Blanco Volmer

CONSEJERO DE TURISMO EN LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN BERLÍN

